

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra ha constatado esta mañana en el Palacio del Marqués de Rozalejo la existencia de riesgos, comprobando su agravamiento

*En el informe emitido por los técnicos se ha constatado que la instalación eléctrica tiene un enganche ilegal en fachada realizado al trezado de la compañía de distribución*

Martes, 08 de enero de 2019

El Gobierno de Navarra debe informar a la opinión pública que a finales del pasado mes de diciembre tuvo conocimiento por información vecinal del edificio denominado Palacio del Marqués de Rozalejo de que se escuchaban ruidos de obras en el interior del mismo, dato que se consideró preocupante porque las obras podían poner en peligro a los ocupantes, causar daños en elementos protegidos del inmueble y/o provocar desperfectos en edificios colindantes.

Por ello, el día 2 de enero actual solicitó del Juzgado de Instrucción nº 4 de Pamplona donde se sigue el juicio por Delitos Leves 2181/2017 autorización judicial para la entrada en el edificio por agentes de la Policía Foral junto con técnicos designados por el Servicio de Patrimonio a fin de constatar la veracidad o no de dichas informaciones vecinales, esto es, la realización en el interior de algún tipo de obras y, en su caso, la determinación, alcance y consecuencias de las que se pudieran estar realizando.

Por Auto del citado Juzgado del día 4 de enero se dispuso autorizar el acceso al interior de Marqués de Rozalejo de agentes del Área de Investigación Criminal y de la División de Información de la Policía Foral junto con técnicos designados por el Servicio de Patrimonio al fin de inspección solicitado, y a fin de adoptar las medidas que fueran precisas para eliminar o subsidiariamente disminuir dichos riesgos, disponiéndose en el Auto que además por el Gobierno de Navarra se debían adoptar las prevenciones personales y materiales adecuadas para garantizar que las medidas que se ejecuten se mantengan en el tiempo.

Esta mañana se ha accedido al inmueble sin que en él estuviese persona alguna.

Por parte de los técnicos se ha emitido [informe](#) del cual se adjunta copia y que ya ha sido presentado en el Juzgado de Instrucción nº 4 así como al alcalde del Ayuntamiento de Pamplona.

En estos momentos los técnicos continúan realizando una inspección más detallada del estado del inmueble, de cuyo resultado se dará cuenta así como de las oportunas actuaciones.